


|  | <b>MANUAL CONSULTA EXTERNA MEDICINA</b> |                      |   |                |
|---|---|----------------------|---|----------------|
|   | <b>GUIA:</b>                            |                      | <b>IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO</b> |                |
| Levantamiento:<br>Agosto de 2010  | Aprobación:<br>Octubre de 2010          | Código:<br>G-CE-M-10 | Página:<br>- 1 - de 8   | Versión:<br>01 |

| <b>IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO</b>   |
|---|
| <b>1. ALCANCE</b>   |
| Aplica para las atenciones ambulatorias (consulta externa y prioritaria) de la ESE Centro de Salud Jenesano y su área de influencia.  |
| <b>2. SERVICIO Y POBLACION</b>  |
| Servicio Consulta externa y prioritaria de la ESE Centro de Salud Jenesano y su área de influencia. Tiene cobertura para todos los grupos etáreos.  |
| <b>3. PERIODICIDAD</b>  |
| La guía se revisara cada cinco años y/o según necesidad.  |
| <b>4. EPIDEMIOLOGIA</b>   |
| <p>El sistema de la protección social busca mitigar y reducir los riesgos a que está expuesta la población colombiana. El Síndrome del Conducto del Carpo es una de las enfermedades que se puede prevenir, así como reducir la discapacidad y las secuelas, disminuir los costos de atención en salud, los costos ocasionados por el ausentismo laboral y principalmente el dolor de los trabajadores que están en riesgo de sufrir dicha patología”, dijo el Ministro durante el lanzamiento de la campaña.</p> <p>De acuerdo con el Informe de Enfermedad Profesional en Colombia, realizado por el Ministerio de la Protección Social, el 27 por ciento del total de casos de enfermedades profesionales, durante 2001 y 2002, correspondió a síndrome del conducto carpiano.</p> <p>De este índice, el 84 por ciento durante el año 2001 y el 78 por ciento en 2002 se presentó en mujeres.</p> <p>De acuerdo con el Ministerio, este síndrome hace parte de un grupo de enfermedades denominadas “Lesiones por Esfuerzos Repetitivos” (LER), también conocidas como síndrome por sobreuso y que se puede presentar en trabajadores de diversas ocupaciones.</p> <p>Se estima que 100 millones de personas a nivel mundial sufren diferentes grados de daño por sobreuso. De hecho, el empleo creciente de los computadores, ha hecho que se convierta en la enfermedad profesional más frecuente a nivel mundial.</p> <p>Las compañías de seguros afirman que los reclamos por síndrome de sobreuso han aumentado en un 77 por ciento desde 1984. En Estados Unidos estas demandas tienen un costo promedio de 43 mil dólares cada una.</p> <p>La campaña está orientada a promover la salud de los trabajadores, modificar comportamientos, actitudes y prácticas que pueden causar el síndrome del túnel del carpo y fortalecer los factores protectores que previenen la aparición de la mencionada enfermedad profesional.</p> <p>Los sectores económicos en los que se presentan factores de riesgo que pueden ocasionar el síndrome del túnel del carpo, son la industria de alimentos y la floricultura, así como trabajadores de oficinas y trabajadores de líneas de montaje en el sector eléctrico y automotriz, entre otros.</p> |

|   |   |                      |                       |                |
|---|---|----------------------|-----------------------|----------------|
|  | <b>MANUAL DE MEDICINA</b>   |                      |                       |                |
|   | <b>GUIA: IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO</b> |                      |                       |                |
| Levantamiento:<br>Agosto de 2010  | Aprobación:<br>Octubre de 2010  | Código:<br>G-CE-M-11 | Página:<br>- 2 - de 8 | Versión:<br>01 |

## 5. DEFINICIONES

### **ENFERMEDAD PROFESIONAL:**

Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional

### **ACCIDENTE DE TRABAJO:**

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

La población que asiste atenciones medica en el Hospital en su gran mayoría son trabajadores informales; edemas es frecuente que estas personas no estén vinculadas al Sistema de Seguridad social en Salud en el Régimen Contributivo.

## 6. PATOLOGIAS

La población del Municipio de Jenesano tiene como actividades económicas: la agricultura, ganadería, artesanía, construcción, entre otras, Siendo los eventos de enfermedad profesional más frecuentes como consulta:

Lumbago  
 Asbestosis  
 Dermatitis de Contacto  
 Conjuntivitis  
 Asma Profesional  
 Antracosis.  
 Hipoacusia  
 Toxicidad por insecticidas.  
 Síndrome de túnel del carpo.  
 Insuficiencia venosa en miembros inferiores.  
 Toxicidad por plomo.  
 En relación al accidente de trabajo se podría observar:  
 Traumas a diferentes niveles principalmente a nivel de manos.  
 Cuerpo extraño en cornea.  
 Accidentes eléctricos.

## 7. MANIFESTACIONES CLINICAS

### **Síndrome de Túnel del Carpo**

El paciente refiere habitualmente síntomas de larga evolución. Es raro el debut agudo. El inicio de los síntomas suele ser nocturno e insidioso. El enfermo describe las molestias como hormigueo y tumefacción de la mano de carácter progresivo.

Los síntomas más frecuentes son dolor y parestesias en el territorio de inervación del nervio mediano, ocasionalmente irradia a antebrazo y codo (diagnóstico diferencial con radiculopatías cervicales) de predominio nocturno con afectación del sueño, puede ceder con elevación del brazo y agitación de la mano.

El diagnostico se realiza por la presentación clínica y estudio complementarios.



## MANUAL DE MEDICINA

### GUIA:

### IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO

Levantamiento:  
Agosto de 2010

Aprobación:  
Octubre de 2010

Código:  
G-CE-M-11

Página:  
- 3 - de 8

Versión:  
01

### **Asbestosis**

La asbestosis es una enfermedad pulmonar causada por la inhalación de fibras de asbesto. Es una neumoconiosis considerada como enfermedad profesional y caracterizada por una fibrosis pulmonar.

La asbestosis también es conocida como Fibrosis pulmonar por exposición al asbesto o neumonitis intersticial idiopática por exposición al asbesto.

La asbestosis, o fibrosis pulmonar secundaria a la exposición a asbesto, es una enfermedad de evolución variable, que puede producir los siguientes síntomas:

Dificultad respiratoria progresiva.

Tos

Astenia, debilidad

Rigidez torácica

Dolor torácico

Los posibles síntomas adicionales incluyen los siguientes:

Anomalías ungueales

Dedos en palo de tambor.

La asbestosis es una enfermedad grave que eventualmente puede producir incapacidad y la muerte.

Respirar niveles de asbesto más bajos puede producir alteraciones en la pleura, llamadas placas pleurales. Los efectos de las placas pleurales sobre la respiración generalmente no son serios, pero la exposición a niveles más altos puede producir un engrosamiento de la pleura que puede restringir la respiración.

### **Lumbago**

El diagnóstico del lumbago no ofrece dificultad debido a que los síntomas de la enfermedad son muy claros. Para determinar la causa que ha producido esta dolencia es preciso realizar un interrogatorio amplio sobre los hábitos de vida del paciente así como su situación anímica.

### **Hipoacusia**

Los trabajadores sometidos a ruido de cualquier origen, durante su trabajo, deben controlar su audición, desde el inicio de la exposición.


El procedimiento continúa con una otoscopia cuidadosa, previa a cualquier otro tipo de intervención y que al menos ha de garantizar la preexistencia de obstáculos en el conducto auditivo externo, y la descripción del estado de la membrana timpánica.

### **Dermatitis de Contacto**

Picazón (prurito) de la piel en áreas expuestas, Enrojecimiento o inflamación de la piel en el área expuesta, Sensibilidad de la piel en el área expuesta e Inflamación localizada de la piel, Calor en el área expuesta (puede ocurrir) Erupción o lesión cutánea en el lugar de la exposición lesiones que pueden ser de cualquier tipo: enrojecimiento, erupción, pápulas (tipo espinillas), vesículas y bulas (ampollas); puede incluir exudado, drenaje o formación de costras, puede volverse escamosa, en carne viva o engrosada.

### **Conjuntivitis alérgica**

La conjuntivitis alérgica es una inflamación de la mucosa conjuntival que produce picor, eritema (ojos rojos), quemazón de ojos, molestias con la luz, aumento de lagrimeo (ojos llorosos), y

|  | MANUAL DE MEDICINA             |                      |  |                |
|---|--------------------------------|----------------------|--|----------------|
|   | GUIA:                          |                      | IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO |                |
| Levantamiento:<br>Agosto de 2010  | Aprobación:<br>Octubre de 2010 | Código:<br>G-CE-M-11 | Página:<br>- 4 - de 8  | Versión:<br>01 |

sensación de arenillas al mover los párpados

### **Asma Profesional**

Una sintomatología de tos seca, a menudo nocturno, disnea, sibilancias y opresión torácica son indicativos de asma.

### **Antracosis**

Neumonía producida por el polvo del carbón; la presentación clínica se caracteriza por: Dificultad respiratoria progresiva.

Tos, astenia, debilidad, Rigidez torácica y Dolor torácico

### **Toxicidad por insecticidas**

Se trata de la intoxicación ocasionada por la ingestión o inhalación de un insecticida, un tipo de plaguicida

Síntomas de intoxicación con piretrina:

- Pulmones y vías respiratorias: dificultad respiratoria
- Cutáneos: irritación, enrojecimiento o hinchazón.
- Sistema nervioso: coma
- Cardiovasculares: convulsiones.

Síntomas de intoxicación con organofosfatos o carbamato:

- Cardiovasculares: convulsiones
- Vejiga y riñones: aumento de la micción
- Pulmones y vías respiratorias: dificultad respiratoria
- Ojos, oídos, nariz y garganta: pupilas pequeñas, ojos llorosos, babeo
- Cutáneos: labios y uñas azulados
- Gastrointestinales: pérdida del apetito, cólicos abdominales, diarrea, náuseas, vómitos.
- Sistema nervioso: dolor de cabeza, ansiedad, mareo, coma, debilidad.

Nota: puede ocurrir una intoxicación grave solamente con la manipulación del organofosfato sin guantes o por no lavarse las manos poco después de su exposición, ya que se pueden absorber cantidades significativas a través de la piel, a menos que se tomen en cuenta las debidas precauciones. Se pueden presentar rápidamente una parálisis potencialmente mortal o la muerte.

### **Insuficiencia venosa de miembros inferiores**


Las venas varicosas son venas hinchadas, retorcidas y dolorosas que se han llenado con una acumulación anormal de sangre.

#### **Síntomas**

- Dolor en las piernas, llenura, pesadez, dolor
- Venas visibles y agrandadas
- Leve hinchazón de los tobillos
- La piel en el tobillo se torna café claro
- Se presentan úlceras en la piel cerca del tobillo

### **Intoxicación con plomo y/o Saturnismo**

El plomo es un veneno muy potente. Cuando una persona ingiere un objeto de plomo o inhala polvo de plomo, parte del veneno puede permanecer en el cuerpo y causar serios problemas de salud. Una sola dosis alta de plomo puede ocasionar síntomas de emergencia graves. Sin

|  | MANUAL DE MEDICINA  |                      |                       |                |
|---|---|----------------------|-----------------------|----------------|
|   | <b>GUIA: IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO</b> |                      |                       |                |
| Levantamiento:<br>Agosto de 2010  | Aprobación:<br>Octubre de 2010  | Código:<br>G-CE-M-11 | Página:<br>- 5 - de 8 | Versión:<br>01 |

embargo, es más común que la intoxicación con plomo se dé por acumulación lenta con el paso del tiempo y ocurre por exposición repetitiva a pequeñas cantidades de este elemento.

### Síntomas

El plomo es un elemento que puede afectar muchas partes diferentes del cuerpo y existen muchos síntomas posibles de intoxicación con él. Con el tiempo, incluso niveles bajos de exposición al plomo pueden causar daño al desarrollo mental de un niño y los posibles problemas de salud empeoran a medida que el nivel de este elemento en la sangre se eleva. Las posibles complicaciones abarcan:

- Reducción del cociente intelectual
- Lentitud en el crecimiento corporal
- Problemas auditivos
- Problemas de comportamiento o atención
- Bajo rendimiento escolar
- Daño renal

Los síntomas de la intoxicación con plomo pueden abarcar:


- Irritabilidad
- Comportamiento agresivo
- Inapetencia y falta de energía
- Dificultad para dormir
- Dolores de cabeza
- Reducción de la sensibilidad
- Pérdida de habilidades del desarrollo previas (en niños pequeños)
- Anemia
- Estreñimiento
- Dolor y cólicos abdominales (generalmente el primer signo de una dosis tóxica alta de intoxicación con plomo)
- Los niveles muy altos pueden ocasionar vómito, marcha inestable, debilidad muscular, convulsiones o coma.

### Cuerpo extraño en cornea

Abarcan cortaduras, raspaduras, objetos en el ojo, [quemaduras](#), exposición a químicos y golpes contundentes en el ojo o el párpado. Dado que el ojo se puede lesionar fácilmente, cualquiera de estas afecciones puede llevar a la pérdida de la visión si no se trata.

### Síntomas

- Hematomas
- Cortaduras o heridas
- Disminución de la visión
- Pérdida de la visión
- Dolor en el ojo
- Pupilas de distintos tamaños
- Visión doble
- Sangrado
- Dolor de cabeza
- Picazón en los ojos
- Enrojecimiento o apariencia sanguinolenta

|  | MANUAL DE MEDICINA  |                      |                       |                |
|---|---|----------------------|-----------------------|----------------|
|   | <b>GUIA: IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO</b> |                      |                       |                |
| Levantamiento:<br>Agosto de 2010  | Aprobación:<br>Octubre de 2010  | Código:<br>G-CE-M-11 | Página:<br>- 6 - de 8 | Versión:<br>01 |

- Sensibilidad a la luz
- Picazón y ardor
- Sensación de tener algo en el ojo

### Trauma de mano

El trauma de mano es aquel que afecta a la extremidad torácica en su porción distal a la articulación de la muñeca y que involucra la cubierta cutánea y/o los elementos subyacentes a ésta: tejido celular subcutáneo, tendones, elementos vasculares, nervios, huesos y articulaciones. Para efectos del presenta manual, se excluyen las lesiones que afecten a los dedos (distal a la articulación metacarpofalángica).

### Cuadro clínico.

La exploración de una lesión en mano en la sala de urgencias, debe iniciar como con cualquier otro tipo de lesión, con la toma de los datos generales del paciente, una historia clínica completa, haciendo énfasis en problemas metabólicos previos que afecten a la mano (diabetes, artritis reumatoide, neuropatías, etc.), edad, sexo, si se trata de la mano dominante o no, y la ocupación del paciente. Se debe documentar la presencia de deformidades previas ya sea congénitas o adquiridas.

Enseguida se aprecia la actitud de la mano, si está en posición forzada por el dolor (posición antiálgica), con una deformidad previa o provocada por la misma lesión; los dedos en reposo adoptan una posición llamada "cascada normal de los dedos" con una ligera flexión palmar, que va de menor a mayor flexión desde el dedo índice al meñique, otro aspecto en la inspección es la coloración, que puede variar en caso de lesión vascular, pálida en lesión arterial o congestiva en obstrucción venosa. La palpación en la mano nos dará información sobre edema local o generalizado, temperatura local, deformidades o hundimientos.

La exploración física dirigida será guiada por el tipo de lesión encontrada, se hará un registro de las heridas, dependiendo de la localización y explorando desde la superficie (piel) hasta la profundidad (hueso); en la superficie cutánea se efectúa la valoración de la función sensitiva en la mano, a través de la prueba de Weber o también llamada de discriminación fija a dos puntos, usando las puntas de un clip de papel, se hace la prueba en cada lado de los pulpejos de los dedos y comparativa en ambas manos.

El valor normal es de 2 a 4 mm en las puntas digitales. Una vez descartada una lesión a los nervios digitales, se puede hacer un bloqueo local de la lesión con xilocaína simple, con ésta maniobra, se elimina el dolor en forma temporal y nos permite hacer una mejor evaluación del rango de movilidad en la región afectada, se explora la integridad de tendones flexores superficiales y profundos y extensores. En sospecha de fractura, se buscan deformidades aparentes, limitaciones del arco de movilidad articular.

### Electrocución


Es una lesión en la piel o en los órganos internos producto de la exposición a una corriente eléctrica

Una corriente eléctrica puede causar lesiones de tres tipos:

- Un paro cardíaco debido al efecto eléctrico en el corazón.
- Destrucción masiva de los músculos por la corriente que pasa a través del cuerpo.
- Quemaduras térmicas por el contacto con la fuente eléctrica.

### Causas

- Contacto accidental con partes descubiertas de conexiones o artefactos eléctricos
- Relámpagos

|  | <b>MANUAL DE MEDICINA</b>      |                      |   |                |
|---|--------------------------------|----------------------|---|----------------|
|   | <b>GUIA:</b>                   |                      | <b>IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO</b> |                |
| Levantamiento:<br>Agosto de 2010  | Aprobación:<br>Octubre de 2010 | Código:<br>G-CE-M-11 | Página:<br>- 7 - de 8   | Versión:<br>01 |

- Irradiaciones de arcos eléctricos de líneas de alto voltaje
- Maquinarias o exposiciones ocupacionales a la electricidad
- Contacto accidental con partes expuestas de electrodomésticos o alambres

### **Síntomas**

Los síntomas pueden incluir:

- Fracturas
- Debilidad
- Fracturas óseas
- Convulsiones
- Arritmia cardíaca
- Entumecimiento y hormigueo
- Dolor de cabeza
- Dificultad auditiva
- Paro cardíaco
- Contracción muscular
- Dolor muscular
- Insuficiencia respiratoria
- Quemaduras de piel
- Pérdida del conocimiento

## **8. CRITERIOS DE EVALUACION**

### **IDENTIFICACION DE LOS EVENTOS**

En la prestación de los servicios de salud se debe tener en cuenta lo definido para servicios ambulatorios y consulta prioritaria:

En el evento que el usuario asista por una atención urgente se clasifica según el procedimiento de Triage I y II atención inmediata; si posterior a brindar la atención en salud se identifica como posible enfermedad profesional y posible accidente de trabajo se pasa a definir la modalidad de afiliación al sistema Cotizante, beneficiario, vinculado al sistema, Subsidiado, Población especial o sin ninguna vinculación.

En los servicios ambulatorios se identifica el tipo de afiliación al sistema Cotizante, beneficiario, vinculado al sistema, Subsidiado, Población especial o sin ninguna vinculación,

En el evento que el usuario sea identificado como cotizante al Sistema de Salud y se esté brinda la atención por los eventos aquí mencionados se continúa la atención así:

Se realiza una anamnesis completa, se reseñarán los antecedentes personales y familiares, y examen físico completo, donde se identifica las sintomatología asociada a posible enfermedad profesional o derivada del trabajo, y posible accidente de trabajo.

En el caso de accidente de trabajo además de lo anterior se solicita el reporte de Accidente de trabajo al empleador y se realiza el reporte a la correspondiente ARP y la EPS respectiva.

El responsable de hacer la notificación inicial del Accidente de trabajo es la Empresa empleadora.

## **9. RECOMENDACIONES**

Posterior a la identificación del evento se remite al usuario a su EPS y ARP para que sea realizada la valoración por medicina laboral y se establezca la confirmación del diagnostico o se descarte el mismo.



## MANUAL DE MEDICINA

### GUIA:

### IDENTIFICACION ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO

Levantamiento:  
Agosto de 2010

Aprobación:  
Octubre de 2010

Código:  
G-CE-M-11

Página:  
- 8 - de 8

Versión:  
01